EL DOCTOR ROCA EN MADRID

MADRID, Marzo 18. — Se espera con gran interés en esta capital la visita del vicepresidente argentino doctor Julio Roca, confiándose en que la misión aceptará entablar un acuerdo sobre el tráfico de cambios entre los dos países, a fin de terminar con el bloqueo que imposibilita hoy toda clase de transacciones.

EL ORDEN

1ra. sección — son DOS secciones

SEXTO AÑO — EDICION DE 16 PAGINAS — "EL ORDEN" — SANTA FE, DOMINGO 19 DE MARZO DE 1933. No. 3709

LA DELEGACION PERUANA SE RETIRO DEL CONSEJO DE LA LIGA DE LAS NACIONES

Fué un Momento de Gran Dramaticidad, en Medio De un Silencio General

El delegado colombiano hizo el elogio de las decisiones adoptadas por el Consejo

CAUSARON EL RETIRO

GINEBRA, Marzo 18. — Se llevó a cabo hoy la anunciada reunión del Consejo de la Liga de las Naciones, a fin de tomar en consideración el informe que, la Comisión de los Tres, ha elevado al mismo acerca del conflicto que, entre Perú y Colombia se ha planteado por la disputa de la posesión de la ciudad de Leticia, situada en la frontera de ambos países.

La reunión se llevó a cabo en horas de la mañana.

HABLA EL DELEGADO COLOMBIANO —

Estando ya reunido el Consejo y una vez que se hubo informado acerca del asunto a tratarse, dándose además a conocer el texto del informe de la Comision de los Tres, pronunció un breve discurso el jefe de la delegación colombiana, señor Santos.

Hizo el señor Santos el elogio del informe a tratarse, expresando que en nombre de su país aceptaba todas las conclusiones del mismo, como también las recomendaciones que contiene, haciendo resaltar la justicia y la completa imparcialidad de todas sus partes.

Expresó también sus esperanzas de que el Perú aceptaría y acataría del mismo modo el informe.

PEDIDO AL DELEGADO PERUANO —

Tomó luego la palabra el delegado peruano señor Calderón y habló también brevemente.

Se limitó a pedir al Consejo que no apruebe el informe de los Tres, sin hacer antes un nuevo estudio de la cuestión y obtener una serie de informaciones adicionales.

EL INFORME FUE APROBADO DESPUES —

A pesar del pedido del delegado peruano, el Consejo resolvió pasar enseguida a votar el informe.

Este fué aprobado por gran mayoría de votos.

LA DELEGACION COLOMBIANA SE RETIRA —

GINEBRA, Marzo 18. — Cuando se dió a conocer el resultado de la decisión del Consejo d la Liga, aprobando el informe de la comisión de los Tres sobre Leticia, el delegado peruano señor Calderón se puso de pie y se retiró del recinto, seguido de sus colaboradores.

Fué ese un instante de intensa dramaticidad. No se dijo una sola palabra y el señor Calderón salió a los pasillos en medio de un impresionante silencio de los demás delegados.

Ya fuera del recinto el señor Calderón fué interrogado por un representante de The United Press, a quien se apresuró a manifestar que el retiro del recinto del Consejo no significa que Perú se retire de la Liga.

El Embajador Ruso en Berlin ha Sido Llamado a Moscu por el Gobierno

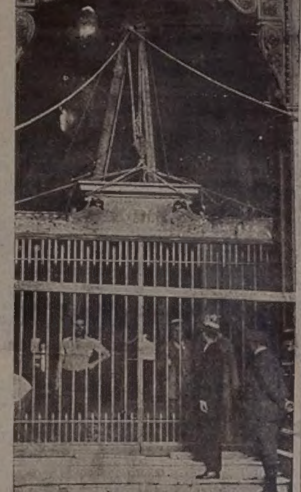
Se cree que las relaciones entre Alemania y los Soviets atravesarán por un período difícil

DISCURSOS DE HITLER

MOSCU, Marzo 18. — Ha sido llamado a esta capital el embajador de los Soviets en Berlin Sr. Chintschuk, quien ha sido llamado por el gobierno, a fin de que informe ante el mismo sobre el estado de las relaciones germano-soviéticas.

Se estima que la situación de dichas relaciones es sumamente delicada y que ahora se ve agravada por ciertas determinaciones del gobierno hitlerista y especialmente por varios discursos que en los últimos tiempos ha pronunciado el señor Hitler, en los cuales ha hecho referencias desfavorables al régimen soviético y al estado social de Rusia.

Han Colocado Puertas de Hierro en la Casa Rosada



La entrada a la Casa Rosada era un pasaje. Una amplia galería que atravesaba por dentro el edificio y que ahora ha sido "taponada". Como puede verse acaba de ser instalados en cada una de sus bocas artísticos portones de hierro.

Una Fuerte Tormenta Azotó La Ciudad de Bahia Blanca Y Provocó Una Inundación

Las comunicaciones de dicha ciudad con varios puntos se hallan ahora interrumpidas

BARRIOS BAJO EL AGUA

BAHIA BLANCA, Marzo 18. — Esta madrugada se desencadenó sobre esta ciudad un fuerte temporal de agua que ocasionó el desbordamiento del río Napostá, a consecuencia de lo cual se inundaron los barrios de la ciudad, debiendo numerosas familias ser socorridas por las fuerzas de policía y bomberos, los cuales lograron poner a salvo a más de cien familias que se encontraban en situación afligente como consecuencia de la inundación que arrastraba todo lo que encontraba a su paso.

Las comunicaciones se hallan interrumpidas.

LOS TRABAJOS DE SALVAMENTO —

BAHIA BLANCA, Marzo 18. — En las villas, policías, bomberos y ejército, han debido realizar una tarea múltiple para contribuir al salvamento de los vecinos que peligraban por la inundación.

La Municipalidad organizó socorros con el auxilio de la base naval y del Club Náutico. La inundación ha causado dos víctimas; una de ellas es un empleado ferroviario y la otra el encargado del field de una institución deportiva. Se cree también que haya perecido un antiguo y prestigioso hacendado en Sierra de la Ventana don Miguel Ardonain, a quien habría sorprendido el temporal recorriendo el campo.

GALIFFI Y SU HIJO

ROSARIO, 18. — El hijo de Galiffi obtuvo una autorización para visitar a su padre. Estos se abrazaron y lloraron largamente. Galiffi estaba hoy muy deprimido.

Falleció el Duque de los Abruzos, Ayer

Dejó de existir en el pueblo que lleva su nombre, en Italia

SU VIDA

ROMA, Marzo 18. — En forma poco menos que inesperada ha dejado de existir hoy en un pequeño puebilito de la Samalilancia el Duque de los Abruzos, primo del actual rey Víctor Manuel y uno de los nobles más populares de Italia.

La localidad en donde el duque ha dejado de existir lleva precisamente su nombre y tenía en él el extinto algunas propiedades en las que estaba llevando una vida de retiro.

La muerte del duque ha impresionado vivamente al pueblo, que había rodeado su figura de una aureola romántica, a raíz de cierta historia sentimental de su juventud que cambió completamente la vida del noble.

En efecto se asegura que el duque se enamoró de una señorita americana, con la que no pudo unirse por la oposición de la familia real. Se dedicó entonces a viajar y se internó en Africa donde realizó durante años peligrosas exploraciones y cacerías. Durante la guerra actuó en la marina y llevó siempre, aparte de estas actividades, una vida de retiro y de soledad, en la que acaba de morir ahora.

EMBAJADOR URUGUAYO EN BRASIL

RIO DE JANEIRO, Marzo 18. — Ha llegado hoy a esta ciudad el primer embajador uruguayo en el Brasil, doctor Juan Carlos Blanco.

Al desembarcar el embajador fué recibido por el señor Rubén Mello, quien lo saludó en nombre del Ministro de Relaciones Exteriores.

También ha llegado hoy a Rio el político uruguayo doctor Alberto Herrera, quien se dirige a Minas Geraes en donde se propone pasar una temporada de descanso.

EL PAGO DE LAS DEUDAS DE FRANCIA

Ha sido presentado un proyecto de pago de las cuotas vencidas

LA CAMARA

PARIS, Marzo 18. — El diputado Rochard ha presentado hoy en la Cámara a que pertenece un proyecto en el sentido de que el gobierno pague a Estados Unidos las cuotas de guerra que le adeuda y que vencieron el día 15 de Diciembre.

Esta idea cuenta ya con cierto ambiento en los círculos oficiales de Francia y no sería difícil que el proyecto sea aprobado.

Joan Crawford se Separó De su Marido Pero no se Divorciarán, Según Dice

Ha manifestado la estrella que la vida en común se les había hecho imposible a los dos

DOUGLAS FAIRBANKS, HIJO

HOLLYWOOD 18. — Se ha divulgado hoy la noticia de que la famosa estrella de cine Joan Crawford y su marido Douglas Fairbanks, hijo, han resuelto separarse.

Con tal motivo ambos han sido entrevistados. Fairbanks se negó a hacer ninguna clase de declaraciones, pero en cambio Joan explicó que la separación se debe a que la vida en común se les había hecho imposible a ambos.

Agregó que se trata sin embargo de una simple separación y que por ahora no han pensado en llegar al divorcio.

Formula Denuncias Contra El Gobierno de La Plata El Partido Socialista

El Comité Ejecutivo ha elevado una nota al Ministro del Interior, doctor Leopoldo Melo

CLAUSURA DE DIARIOS

BUENOS AIRES, Marzo 18. — El Comité Ejecutivo del Partido Socialista ha enviado una nota al Ministro del Interior denunciando que el Gobierno bonaerense se aplica sin mesura y sin derecho la suspensión de las garantías constitucionales.

Denuncia además que se prohibe la fijación de carteles murales y que se ha clausurado el diario socialista "Orientación" que aparece en Mercedes, y que todas las gestiones que se hacen sobre estos particulares ante los poderes de la Provincia, fracasan.

Pide al Ejecutivo Nacional llame la atención del Gobierno bonaerense sobre los hechos que denuncian que exige su rectificación.

EL DOCTOR MELO SE DIRIGE AL GOBIERNO —

BUENOS AIRES, Marzo 18. — El Ministro del Interior ha elevado una nota al Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, diciéndole que ha recibido una comunicación del Partido Socialista en la que afirma que la policía restringe e impide actos lícitos de difusión de ideas y doctrinas, como el estado de sitio no es excluyente de la libre y serena propaganda oral, abriga la seguridad de que ese Gobierno así lo dejará consagrado en sus actos.

Volvió a la Suprema Corte El Expediente Relacionado Con la Situación de Alvear

La Cámara Federal de Apelaciones acordó el nuevo recurso interpuesto por la defensa

RESOLVERA EL LUNES

BUENOS AIRES, Marzo 18. — La Cámara Federal de Apelaciones concedió hoy el recurso interpuesto por la defensa del doctor Alvear el fallo del mismo tribunal dictado ayer, que establece que el Poder Ejecutivo puede exigir de los detenidos, por imperio de la ley de estado de sitio cuyo derecho de opción ha sido reconocido por los tribunales de justicia, a comprometerse a no residir en países limítrofes con el nuestro.

De acuerdo con la resolución se pasó el expediente a la Suprema Corte la que deberá pronunciarse el lunes próximo.

Un Vuelo a Manila se Inició Ayer

El aviador Rein Loring partió solo desde España en un pequeño avión

UNA ETAPA

MADRID, Marzo 18. — Desde el aerodromo de Cuatro Vientos partió hoy con rumbo a Manila, en vuelo solitario, el aviador Rein Loering.

Rein Loering se propone realizar su largo vuelo en once etapas, utilizando para ello un pequeño avión.

En Tunez —

MADRID, Marzo 18. — Ha sido recibido un radiograma que hace saber que el aviador Loering que está realizando un vuelo a las Filipinas ha llegado a Tunez.

El arribo a aquel punto, primera etapa de su vuelo, fue a las 14.25 horas.

El vuelo se desarolla en perfectas condiciones.

UNA RODADA

LA PLATA, 18. — En la 4a. carrera al llegar el lote de caballos al palo, la yegua Espomadera rodó arrastrando en su caída al jockey Gil que la pilotraba.

La rodada determinó la de otras yeguas, comprobándose que los jockeys Martin, Gil y Gonzáles habían sufrido graves lesiones. La yegua Espomadera murió a consecuencia de los golpes.

Un Desorden se Produjo en las Cortes

MADRID, 17. — Durante el debate sobre el asunto de Casas Viejas en las Cortes Constituyentes se produjo un formidable escándalo al atacar violentamente el diputado comunista Balbontin al "Gobierno y a la mayoría parlamentaria.

Finalmente el Presidente de la Cámara Julián Besteiro, lo expulsó. Balbontin debió ser escoltado al salir del recinto, para evitar una agresión de parte de los diputados gubernamentales.

GINO GATTI

CORDOBA, 18. — Ha sido conducido a Buenos Aires el sujeto Gino Gatti.

MATC HDE FOOTBALL

CORDOBA, 18. — El Club Talleres derrotó a Rampla Juniors de Montevideo por 4 a 0.

LIBERTAD ORDENADA

ROSARIO, 18. — El Juez ordenó la libertad de Miguel Carcist- por no haber pruebas que lo comprometan. Se asegura que los abogados Amato tomarán a su cargo la defensa de Juan Galiffi.

UN PESAME

BUENOS AIRES, 18. — El Presidente envió al Rey de Italia un telegrama de pésame por el fallecimiento del Duque de los Abruzos.

MAC DONALD LLEGO AYER A ITALIA

Italo Balbo lo Llevó a Roma en Avión

Su hija Isabel lo acompaña como secretaria y va también Simon

EL SALUDO

GENOVA 18. — De acuerdo a lo que se había anunciado llegó hoy a esta ciudad, procedente de Ginebra, el jefe del gobierno británico señor Ramsay Mac Donald, quien viene para celebrar una conferencia con su colega italiano señor Benito Mussolini, acerca de cuestiones de palpitante actualidad.

Gran cantidad de personas esperaba a Mac Donald en la estación, a la que el tren especial llegó a las 10.40 horas.

Sus acompañantes —

Con el señor Mac Donald según ya se había hecho saber, llegaron el ministro de Relaciones Exteriores del gobierno inglés, señor Simon y la señorita Isabel Mac Donald, hija del primer ministro y secretaria privada del mismo.

Además le acompañaban otros empleados a sus órdenes.

La llegada —

Cuando se produjo la llegada estaban en la estación, en representación del gobierno el ministro de Aviación general Italo Balbo quien saludó a los viajeros en nombre del señor Mussolini.

También se hallaban presentes las autoridades locales.

En avión —

Después de cambiados los primeros saludos, la comitiva se dirigió al campo de aviación vecino a la ciudad.

Allí el señor Mac Donald, su hija, el señor Simon y el general Italo Balbo subieron a un avión militar que piloteó este último en vuelo hasta el aerodromo de Ostia.

La partida de Génova se efectuó a las 11.35 y la llegada a Ostia a las 13.5, habiéndose desarrollado el vuelo en perfectas condiciones.

El general Italo Balbo demostró ser un expertísimo aviador y recibió a la llegada las felicitaciones del señor Mac Donald.

Mussolini —

En Ostia se encontraba el señor Mussolini, quien, apenas el avión se detuvo, se encaminó hacia el mismo recibiendo al ministro inglés, en medio de los aplausos de los presentes.

Luego se trasladaron a Roma en automóvil.

El Papa —

Se anuncia que el Papa recibirá en audiencia especial al señor Mac Donald, probablemente mañana.

Se ignora si la audiencia será concedida a toda la delegación inglesa o si el Sumo Pontífice hablará a solas con el jefe del gobierno inglés.

Un manifiesto —

GENOVA 18. — Al llegar a esta ciudad, el primer ministro inglés hizo entrega a las autoridades locales del texto de un manifiesto que dirige al pueblo italiano.

En su saludo Mac Donald hace resaltar la gravedad del momento actual y dice que espera que con energía será posible encontrar la manera de solucionar satisfactoriamente los graves problemas que hoy afligen a las naciones de Europa.

Agrega que de la feliz terminación de las dificultades políticas y económicas depende el restablecimiento de la tranquilidad del mundo.

Este saludo y declaraciones fueron inmediatamente trasmitidas por radio.

La Moratoria de Michigan





Estos dos hombres fueron quienes decidieron y declararon la moratoria bancaria del estado norteamericano de Michigan. A la izquierda, el gobernador W. A. Comstock y a la derecha, R. E. Rischert, Comisionado Bancario del estado. Esta fué la primera moratoria decretada.

OBREROS DETENIDOS

Con motivo de un hecho de carácter común acaecido en el Puerto local, a raíz del conflicto obrero que actualmente trata de solucionarse, se encuentran detenidos desde hace algunos días, dos trabajadores los cuales están a disposición del Juez Federal.

Reclaman sus compañeros de trabajo, la libertad de los dos detenidos.

Nuestra conocida imparcialidad, nos permite en esta ocasión, repetir un juicio sereno y claro, que hemos vertido en otras oportunidades. No ha de ser ni con la violencia ni con las represalias, como se ha de lograr el afianzamiento de una sociedad mejor. En estas luchas, tan frecuentes, inspiradas a menudo por un noble afán de mayor justicia, suele haber víctimas como lo son en este caso, los dos trabajadores que están presos.

Su libertad, allanaría dificultades para un mejor entendimiento entre las partes en conflicto.

La Justicia Federal, pues, haría bien en considerar urgente el estudio del caso que nos ocupa, para que no se prolongue inútilmente una situación que daña a los detenidos, cuya condición de trabajadores, es acreedora a mayores consideraciones.

Obras Sanitarias Para los Barrios Urbanizados

Son varios los barrios que por más crecientes y plausibles adelantos están ya completamente urbanizados, pudiendo considerarse como definitivamente incorporados a la ciudad, que reclaman con urgencia la dotación de servicios sanitarios de que tanto necesitan y cuya provisión se les demora en detrimento de la comodidad a que tienen derecho y de la salud pública que desean defender esos vecindarios.

La repartición nacional a cuyo cargo subsiste,—indebidamente por cierto,—la prestación de esos servicios, siempre tiene pretextos en que escudarse para disculpar la falta de atención a las peticiones formuladas por los barrios y por la autoridad municipal.

La provisión de estos servicios debieran estar a cargo, exclusivamente del gobierno municipal, que es a quien incumbe contemplar y resolver los problemas creados por las necesidades edilicias de los centros urbanos, sobre todo en lo referente a la salvaguardia de la salud pública.

Entre nosotros, tarda demasiado la transferencia que en su hora deberá hacer el gobierno de la nación a la municipalidad, de las obras sanitarias, bajo el reembolso de su justiprecio en las condiciones que se estipule, para que estas sean administradas por quien, debiera hacerlo con mejor derecho y con mayor dominio de las reales necesidades de los diversos barrios.

La provisión de aguas corrientes y de desagües cloacales, debiera estar, indudablemente, a cargo de las autoridades comunales, porque así corresponde a la índole de las funciones que estas ejercitan.

No es justo que los servicios públicos de imprescindible necesidad en ciudades de la importancia y el rango de la nuestra, continúen dependiendo del gobierno federal y de los desequilibrios de sus presupuestos y sus quebrantos financieros, mucho menos cuando se trata de servicios que los vecindarios pagan a tarifas demasiado onerosas en relación a los beneficios que reportan.

Estas situaciones no son regulares, por más que aparezcan con las formas de legalidad que se les ha dado.

Funciones que deben ser ejercitadas por una rama de la administración pública, no deben estar, arbitrariamente, en manos de un poder extraño.

La misma ley creando la repartición Obras Públicas de la Nación y las que reglamentan su funcionamiento, ha previsto estos casos, determinando la oportunidad en que las municipalidades, como en el caso de Santa Fe, deberán tomar a su cargo esa administración y la forma en que deberá procederse.

Pero el gobierno central, con un concepto injusto e inconveniente, va prolongando la situación actual, con lo que lejos de prestar mayores beneficios a la ciudad, condena a su vecindario a soportar las consecuencias de sus servicios incompletos y los trastornos de una repartición con sus autoridades superiores en la Capital Federal, donde deben efectuarse tramitaciones que no debieran salir de Santa Fe.

Esta es la causa principal de que nuestros barrios de mayor importancia carezcan de obras sanitarias y aguas corrientes y que la ciudad misma esté muy deficientemente servida en algunos sectores de su propio perímetro urbano.

NO LOGRO NUMERO EN EL DIA DE AYER LA CAMARA

La Cámara de Diputados estaba citada para realizar sesión en la mañana del día de ayer a las 10 horas y por la tarde a las 17. Pero, por la mañana no se logró número para hacerlo. Lo mismo por la tarde, de manera que la Cámara recién el día viernes sesionará. Los días de sesión se han señalado los viernes y sábados, a las 10, 16 y 22 horas. Como se sabe tiene a estudio importantes asuntos, especialmente los proyectos del Poder Ejecutivo.

EL PRESUPUESTO ESCOLAR —

La Comisión de Presupuesto y Cuentas ha terminado el estudio del presupuesto escolar para el año en curso. De acuerdo a las informaciones que hemos obtenido sobre los 250.000 pesos de economías que ha realizado el Consejo la comisión ha realizado más economías por un total de $ 8.000. Se han rebajado los sueldos del personal administrativo. Se adelanta que no se han hecho rebajas en los sueldos de los maestros que quedan como están. En la próxima sesión de la Cámara estando listo ya este despacho será tratado el presupuesto escolar.

LAS LEYES IMPOSITIVAS —

Los legisladores del block Demócrata Progresista han cambiado ideas acerca de los proyectos del Poder Ejecutivo, y especialmente las impositivas, contribución directa. Si bien no tenemos informaciones oficiales, se nos asegura que se ha llegado a un acuerdo para que en la próxima sesión se puedan dejar listos los más importantes proyectos dando a la provincia todas las leyes que está reclamando.

CAMARA DE SENADORES —

Los secretarios de la Cámara de Senadores han pasado invitación a cada senador haciendo saber que la Presidencia ha dispuesto realizar sesión los días 22, 23 y 34 del corriente a las 22, 9, 17 y 9, 17 y 22 horas respectivamente.

VENDRAN DIPUTADOS NACIONALES A DAR UNA CONFERENCIA

Hemos informado oportunamente que la Federación de Sociedades Vecinales de progresos edilicios de esta capital organizó un acto público, habiendo invitado a los diputados nacionales doctores Américo Ghioldi, Adolfo Dickmann, Julio A. Noble y concejal señor González Iramain para que se trasladen a ésta a dar una conferencia. La nombrada entidad ha recibido ayer la contestación de los nombrados. Aceptan la invitación. Por ello se ha dispuesto que el acto se realice el día 5 de abril próximo. Si bien no se conoce todavía, con exactitud, se hacen gestiones para que la Municipalidad conceda la autorización necesaria para que se lleve a cabo en el Teatro Municipal.

Demás está decir que el solo anuncio de esta conferencia ha despertado gran interés y se adelanta que obtendrá mucho éxito dado que se trata de conocidos oradores.

CENTRO DE MARTILLEROS DE SANTA FE

La C. D. de este Centro, en su última sesión ha dejado resueltos varios asuntos que son de verdadero interés para los socios y para el gremio en general.

Entre algunas de sus resoluciones está la de: presentar un Memorial a la Exma. Cámara de Apelaciones de esta Capital pidiendo se le permita colocar en cada una de las Secretarías de los Juzgados de Primera Instancia de la Capital, un pizarrón donde los respectivos secretarios dispondrán el anuncio de los sorteos de rematadores, con la anticipación debida; detallando el día y hora que se realizará el sorteo en cada remate de los juicios que se sigan ante sus respectivas secretarías.

Se ha resuelto igualmente, instalar dos Agencias representantes del Centro. Una en Rafaela y otra en Vera las que estarán a cargo de un empleado que tendrá la obligación de atender todos los trámites que sean necesarios en la realización de los remates que le toquen efectuar en dichas ciudades a los socios del Centro. Con lo cual se evitará que en cada remate que le toque a un socio, éste tenga que trasladarse allá y perder varios días de trabajo para realizar los trámites que corresponden en estos asuntos, y sólo tendrá que ir el día que debe efectuar el remate.

Habiendo recibido una nota de la Honorable Convención Constituyente Municipal de Santa Fe, pidiendo la opinión de este Centro sobre varios tópicos que en dicha nota se especifican; se resolvió pasarla a estudio del Asesor Letrado del Centro, Dr. Torcuato Arteso, a fin de que de una vez estudiado el punto asesore al Centro en la forma que se deberá contestar dicha nota.

Se informó a la C. D. de que se habían establecido relaciones cordiales con el Centro de Rematadores de Rosario, con el cual se procedería a pedir a las autoridades que corresponda todas aquellas medidas y prerrogativas que sean en beneficio del gremio. Coadyuvar al estudio y modificación de las leyes que no satisfagan los intereses del gremio, prestando su concurso cuando le fuera requerido por los Poderes Públicos o proponer a estos las medidas que se creyeran más convenientes para la moral y ética profesional.

En dicha reunión se aceptaron seis nuevos socios y quedó resuelto hacer saber por intermedio de los diarios de esta Capital, que todo rematador de esta Circunscripción Judicial que desee ingresar en carácter de socio activo, deberá hacerlo dirigiéndose por escrito al Presidente señor Angel E. Richiert, Boulevard Gálvez 2231.

Quedaron así mismo aprobados otros asuntos de menor interés.

La Dirección del Museo Escolar

El Consejo de Educación ha dado una resolución por la que nombra Directora del Museo Escolar Ameghino a la señora Paulina P. de Bellochio que hasta la fecha ocupaba la Vice Dirección. Este último cargo ha quedado suprimido por razones de economía.

Se Detuvo al Llegar a Buenos Aires Ayer a un Grupo de Pacifistas

BUENOS AIRES, 18. — Esta mañana al llegar el vapor "Ciudad de Montevideo" procedente de Montevideo, la policía detuvo a 31 ciudadanos que venían a esta Capital para intervenir en la Conferencia Internacional contra la Guerra.

Se estima que los mismos profesan ideas disolventes, disponiéndose su detención para examinar cuidadosamente los respectivos prontuarios y se pondrán en libertad a los que no registren antecedentes.

EL REGIMEN ECONOMICO Y FINANCIERO DE LA COMUNA, EN UN ANTEPROYECTO

La Aplicación de Nuevos Conceptos Sobre la Materia

Interesante Trabajo Del Convencional Dr. Rafael J. Villanueva

Los convencionales de su sector, han hecho suyo el anteproyecto

TEXTO DEL TRABAJO

(CONTINUACION)

Art. El Intendente publicará mensualmente las cuentas de ingresos y egresos y las remitirá para su tratamiento al C. Deliberante, dentro de los 15 días del mes subsiguiente.

Art. — Las ordenanzas sobre impuestos tendrán carácter permanente y regirá mientras no se sancionen otras que las sustituyan.

Art. — Las cuentas municipales deben ser analizadas y aprobadas por un Tribunal compuesto por dos concejales y un miembro del Tribunal Municipal.

Art.—Este Tribunal tendrá amplias facultades de investigación y control.

Art.— El Tribunal informará por escrito al Concejo Deliberante sobre la inversión de los dineros o patrimonio municipal, responsabilidad de los funcionarios, medidas a adoptarse, etc., dentro del término de un mes.

Art. — El Intendente elevará al Tribunal de Cuentas los balances y comprobantes del ejercicio vencido, dentro de los 60 días de iniciadas las sesiones ordinarias del Concejo Deliberante.

Art.— Aprobadas u observadas las cuentas, éstas se publicarán en folleto que se distribuirá a las reparticiones municipales e interesados.

Art.— Es causa de destitución del Intendente la falta de cumplimiento de la obligación de elevar al Tribunal de Cuentas los balances, comprobantes del ejercicio vencido, dentro del término determinado por el Art...

Art.— La Municipalidad podrá contraer o contratar empréstitos en el país y extranjero, en la forma y condición que determine la respectiva ordenanza.

Art. — La Municipalidad no podrá contraer o contratar empréstitos si su renta estuviere gravada en un cuarenta por ciento para el pago del servicio total de su deuda consolidada.

Art. — El Concejo Deliberante votará el empréstito por dos tercios de votos del total de sus miembros y sancionada la Ordenanza se considerará definitiva si dentro del término de 30 días no se presentare protesta firmada, por el diez por ciento del Cuerpo de electores solicitando el referéndum, cuyo resultado decidirá en definitiva.

Art.— La o las sesiones en que se traten proyectos de empréstitos serán especiales y a ese solo fin.

Art. — Son expropiables por causa de utilidad pública, con autorización legislativa, todos los inmuebles que la Municipalidad necesite para la construcción o apertura de calles, avenidas, plazas y paseos públicos, debiendo en cada caso especial dictarse por el voto de los dos tercios de la totalidad de los miembros del Concejo la ordenanza correspondiente.

Art. — Son expropiables por causa de utilidad pública, con las formalidades de la disposición anterior, los artículos o animales de consumo necesarios para el abastecimiento de la población.

Art. — Cuando la urgencia de la expropiación tenga un carácter de tal manera imperioso que sea imposible recurrir a forma alguna de procedimiento judicial la Municipalidad podrá disponer inmediatamente de la propiedad privada, bajo su responsabilidad.

En los demás casos tendrá derecho de ocupación provisoria desde que la Municipalidad consigne judicialmente a disposición del propietario el precio ofrecido y no aceptado, quedando ambos obligados a las resultas del juicio.

Art. — La calificación del grado de necesidad o utilidad pública a los fines de las expropiaciones, será inapelable.

Art. — Si la cosa expropiada no se destinase al objeto que motiva la expropiación, el dueño anterior puede retrotraerla al estado en que se enajenó, consignando el precio o la indemnización que recibió.

Art. — Se entenderá que cesan los motivos de necesidad pública, para la ejecución las cuales se sancione la expropiación se sustituyen a la Municipalidad en los derechos y en las obligaciones que crean las disposiciones anteriores.

Art. — El propietario, el simple poseedor o cualquier otro que resistiese de hecho la ejecución de los estudios u operaciones periciales a los fines de la expropiación, será responsable de los daños y perjuicios pasible de una multa cuyo monto variará desde cincuenta hasta mil pesos nacionales.

Rafael J. VILLANUEVA.
Santa Fe, Marzo de 1933.

EL NOMBRE NO LE SIRVE



June Vlasek ha sido proclamada perfecta físicamente por los grandes empresarios cinematográficos de Hollywood, pero todos están de acuerdo en que para triunfar en el cine tendrá que cambiar de nombre. Hasta ahora no se ha decidido como habrá de llamarse la nueva estrella.

Todos Los Barrios Quedaron Anoche Bajo el Agua y Falto, en Mucho, Luz

El sofocante calor que reinó durante todo el día trajo como consecuencia que se desatara una tormenta en las primeras horas de la noche. No era para menos. Por ello la temperatura bajó y se pudo vivir. Llovió, lluvia que, a estar a las informaciones, ha abarcado una importante zona de la provincia. Como ocurre siempre, en los barrios las calles quedaron convertidas en lagunas, lo que también ocurrió en pleno centro donde en algunas era imposible el paso. No faltaron las zonas donde calles de mucho tráfico quedaron con más de medio metro de agua. En Urquiza y Moreno los tranvías no podían pasar lo que ocurrió en otras de la ciudad. Llovió copiosamente.

En los distritos cercanos. —

Los distritos cercanos a esta capital quedaron en idéntica forma que los barrios de la ciudad. La tormenta hizo que algunos quedaran a oscuras, como ocurrió en Kilómetro 2 y otros, toda cosa que no debía ocurrir pero que cuando se desata una fuerte tormenta sucede. Si bien no había hasta anoche detalles completos de la cantidad de agua caída, como más arriba lo decimos, la lluvia ha sido abundante y ha abarcado una extensa zona lo que hace creer que ha llovido mucho.

La temperatura. —

Un calor húmedo y sumamente molesto reinó durante el día de ayer, hasta poco después de las 17 horas en que empezó a declinar, manteniéndose sin embargo un ambiente sofocante.

En el observatorio de la Inmaculada Concepción, se registró una temperatura máxima de 36 grados 6 décimas. La mínima fué de 25 grados. El barómetro marcó 67.

A la hora en que escribimos, el tiempo amenaza lluvia de un momento a otro, lo que hará descender la temperatura mortificante que estamos soportando.

El Consejo Privado Del Imperio Aprobó en Tokio El Retiro de la Liga

TOKIO 18. — Según se había anunciado, se llevó a cabo hoy, después de mediodía una reunión especial del Consejo privado del Imperio, a fin de tomar en consideración la decisión últimamente adoptada de retirar la representación japonesa de la Liga de las Naciones.

Esta decisión fué aprobada por unanimidad por el Consejo del Imperio, haciéndose conocer enseguida dicha determinación.

Además se resolvió redactar una recomendación al respecto, la cual será elevada al gobierno, conteniendo los puntos de vista del Consejo sobre el asunto y sobre sus posibles derivaciones.

Ha Adoptado Diversas e Importantes Resoluciones la Camara de Apelaciones

La Cámara de Apelaciones en lo Criminal ha realizado acuerdo en el día de ayer asistiendo todos sus miembros doctores José Gervasoni, Manuel Giménez y Juan Horacio Guiñle, actuando el secretario señor Antonio Sobrero.

Las resoluciones adoptadas fueron las siguientes:

1.— Establecer que el turno de los señores Jueces del Crimen a contar desde el día 1o. de enero regirá al igual que el de los señores Jueces de Instrucción de La Capital, por la fecha en que el hecho se haya consumado y por orden de nominación.

2o.— Disponer que los señores Agentes Fiscales y Defensores Generales de La Capital conocerán en las causas criminales, en el mismo orden de turno que los Jueces del Crimen y de Instrucción, estableciéndose a ese efecto, que corresponde el primer turno al Agente Fiscal Dr. Salvador Iman Montaño y la Defensoría a cargo del doctor Francisco Suter y, el segundo turno al Agente Fiscal Dr. Pedro Ignacio Viñas Bálugera y la Defensoría a cargo del doctor Re Carreras.

3o.— Informar al Poder Ejecutivo que apreciadas las naturalezas de los delitos, pena impuesta, tiempo cumplido de los mismos y demás circunstancias que deben tenerse en cuenta, atento el concepto legal de la conmutación, no es oportuno ni tación de pena solicitada por los penados: Manuel Gozzo, Pedro Alberto Robledo, Silvio Alvarez, Ruperto León, Silvio Alvarez, Domingo Gómez, Lino R. Acosta, Antonio Giner, Hilario Vives, Rafael A. Villarreal y Miguel Polamo.

4o. — En la nota del señor Juez del Crimen doctor Domingo Sabaté solicitando la autorización para entregar armas al Museo Ameghino, que de conformidad con lo aconsejado por el señor Fiscal y con lo dispuesto en la última parte del artículo 23 del Código Penal, no hace lugar a lo solicitado.

5o.— En el informe del señor Fiscal de Cámara sobre la visita de cárceles realizada el 4 de febrero del año corriente conveniente acordar la comunique se oficie a la Corte Suprema para que solicite del Poder Ejecutivo a fin de que provea de muebles y realice las reparaciones que indica en el mismo en la Cárcel Correccional, Pabellón No. 6 del Hospital de Caridad y Asilo de Menores Madres.

6o.— Hágase saber a la Suprema Corte a fin de que comunique al Poder Ejecutivo lo solicitado por el señor Fiscal de Cámara en la primera parte de su informe sobre la visita de cárceles realizada últimamente, trascribiendo la parte pertinente.

El Funcionamiento de las Sociedades Anonimas

La Inspección de Sociedades Anónimas de esta capital ha dado a conocer ayer el siguiente dictamen:

Nuevamente pasa en vista a esta Inspección este expediente No. 6506 iniciado por la Sociedad Anónima José Luis Mazzini Ltda. comunicando aumento de su capital social.

Sin dejar de mencionar la situación que ha creado la ocurrente a esta Oficina con motivo de este expediente, de la denuncia que ha interpuesto contra la misma don José Mazzini y de las inspecciones que ha tenido que realizar el suscripto por su desenvolvimiento no encuadrado en las prácticas legales; me encuentro ahora que se solicita la aprobación del P. E. de la reforma introducida en sus estatutos con fecha 15 de agosto de 1931 en que se aumenta su capital social a la suma de ochocientos mil pesos moneda nacional.

Pero es el caso señor Fiscal que la susodicha sociedad ha presentado a esta Inspección el balance general al 30 de abril de 1932, que acompaño, en que figura la misma con un capital de un millón cuatro mil seiscientos veinticinco pesos con 16 centavos m|n.

Es decir que está operando con un capital mayor al autorizado y por consiguiente contraviniendo disposiciones expresas del Código de Comercio y de la Reglamentación a las Sociedades Anónimas.

Estimo en consecuencia que debe acordársele como último recurso (en vista de las consideraciones que expongo) un plazo sumamente breve para que regularice esta situación bajo apercibimiento de procederse de acuerdo con lo que dispone el art. 30 de la reglamentación citada.

Es Hora ya de Reformar el El Codigo Rural Que Esta en Vigencia en Toda la Pcia.

El Código Rural que en los momentos está en vigencia en nuestra provincia necesita ser reformado. Data de una época lejana. En aquel entonces era perfecto, estaba de acuerdo a los adelantos de ese entonces. Pero han pasado muchos años. Los procedimientos han cambiado. Se han sancionado nuevas leyes y en una palabra, se ha progresado tanto que todo está transformado. El Código Rural quedó siempre lo mismo, como olvidado. La Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero ha pensado en esto. Ayer se ha dirigido al señor ministro de I. Pública doctor de la Vega, en una nota en que habla de la necesidad de la reforma.

Está en pugna con algunas leyes. —

Expresa la Dirección de Fomento Agrícola Ganadero que es conveniente proceder a la reforma del Código Rural vigente en la provincia, aduciendo la necesidad de amoldar sus disposiciones a las condiciones actuales de la agricultura y ganadería y coordinarlas con las leyes nacionales y provinciales hoy en pugna con algunas de aquéllas. Es eso exacto. Ya lo dejamos expresado, el citado Código debe ser reformado y ello lo antes posible. Su aplicación como está ahora no da los resultados que se desean porque es para otra época, para la pasada, para aquella en que no se había progresado como ahora, para aquella que se carecía de las leyes que ahora tenemos, muchos de cuyos artículos están contra otros del Código que nos ocupa.

Debe esto ser estudiado. —

Corresponde que el Ministerio de Instrucción Pública dedique especial atención a esta cuestión que tiene mayor importancia que lo que a primera vista parece, especialmente para los hombres de la campaña. El Ministerio debe estudiar todas las reformas que sean necesarias, nombrando, si así lo cree conveniente, una comisión para que realice esos estudios. Luego el Poder Ejecutivo debe estudiar ese trabajo y si lo encuentra perfecto elevar un mensaje a las Cámaras Legislativas ya solicitando la sanción de las reformas o ya sometiendo a las Cámaras que las realice, vale decir, que dé a la provincia un Código Rural que esté de acuerdo a las necesidades presentes a los progresos de ahora. Eso es lo que corresponde hacer. Y hacerlo lo antes que sea posible, será en beneficio de la provincia.

Los Demócratas Nacionales Invitan a la Oposición a Concurrir a Los Comicios

BUENOS AIRES, 18. — El Partido Demócrata Nacional de Buenos Aires dió a conocer un manifiesto que dice:

"El día 26 del corriente, el pueblo de la provincia de Buenos Aires elegirá diputados para integrar la representación legislativa de las secciones electorales quinta y sexta.

El Partido Demócrata Nacional somete su lista de candidatos al veredicto popular, bajo la garantía de comicios honorables y como representación genuina de la voluntad de la agrupación".

El Cumplimiento de Ordenanzas Municipales

Ya hemos dicho en otras ediciones que la Intendencia Municipal había dictado las medidas que corresponden para que todos cumplan las Ordenanzas en vigencia. Las resoluciones que abajo publicamos dicen que se procederá con energía.

Son las siguientes:

Desalojo de un Puesto. — Por la Secretaría de Obras Públicas se ha dado un decreto autorizando a la Inspección General para que proceda al inmediato desalojo del locatario del puesto 42 del Mercado Progreso, señor M. Valenti por serias irregularidades y reiteradas infracciones a las ordenanzas.

La Inspección Veterinaria comprobó que dicho señor defraudaba al público en el peso de la carne e insultaba a los inspectores veterinarios cuando se le hacían observaciones, además en oportunidades fué multado por expender en su puesto carne en completo mal estado y en otra oportunidad en los mataderos municipales ordenó a un peón encargado de las reses en los vagones que cargaba una res de animal vacuno infectado de tuberculosis, la que había sido declarada no apta para el consumo Municipal por intermedio de la

Clausura de una Panadería —

El Departamento Ejecutivo mo
Secretaría de Obras Públicas ha autorizado a la Administración Sanitaria proceda a la clausura de la panadería ubicada en la calle Rosario No. 2267, de propiedad de Víctor Capeletti, debido a que el despacho de pan no reune las condiciones de higiene exigidas para esta clase de establecimientos careciendo además de la correspondiente autorización del Departamento Ejecutivo y que uno de los empleados de dicha casa no ha renovado su libreta de sanidad.

La clausura se hará efectiva hasta tanto se coloque al local y personal en las condiciones reglamentarias.

FARMACIAS DE TURNO

Desde el día de la fecha hasta el 26 del corriente estarán de turno las siguientes farmacias en esta capital:

"ERLICH", 3 de Febrero y San Lorenzo.
"GOUPILLAUT" San Martín 2255.
"CENTRAL", San Martín No. 2860.
"GOMEZ CELLO", Tucumán 2834.
"OESTE", calle Sáenz Peña No. 2498.
"DEL PUEBLO", calle Alvear 3393.
"BARRANQUITAS" Avda. López y Planes 1278.
"DEL NORTE" A. del Valle y 21 a Nombre.

No atenderá el servicio nocturno la farmacia "Del Norte"; hasta las 22 horas la farmacia "Central", hasta las 24 horas la "Del Pueblo" y todas las noches a llamado por recetas y medicamentos de urgencia, las demás farmacias.

La Empresa del F.C. Santa Fe Dará Agua, Pero Impone Condiciones Para Hacerlo

Hace ya tiempo que el problema de la falta de agua en determinadas zonas de la región Norte, es grave. Poblaciones enteras sufren las consecuencias de ello. Si fuera una cosa que no fuera posible salvarla, si a ello se opusieran factores imposibles de vencer, habría que conformarse mientras se le buscara la correspondiente solución. Pero, no es así. Es un problema que no es problema porque en todas las Estaciones del ferrocarril Santa Fe existen grandes depósitos de agua más que suficientes para proveer a todos los pobladores. Es que la citada empresa ferroviaria nunca, en ninguna época ha pensado dar agua a nadie. Al contrario se le ha negado a cada vecino. En estos últimos tiempos dado que la falta del líquido elemento creaba una situación grave, se constituyó, en más de una localidad, comisiones de vecinos para ver lo que se podía hacer.

El caso de Intiyaco —

Es Intiyaco una localidad del departamento Vera. Poblado tiene la mala suerte que no hay agua potable, vale decir, apta para el consumo. Cuadros verdaderamente increíbles se han producido allí. La comisión de vecinos a que antes hemos hecho referencia sometió la cuestión a la resolución del Poder Ejecutivo y éste encargó a la Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero realizar las gestiones pertinentes ante el ferrocarril Santa Fe para que suministre agua a la población. Ayer han terminado esas gestiones y ha contestado el citado ferrocarril. Nos informa la Dirección de F. Agrícola Ganadero que la empresa dará agua a la población de sus depósitos de la Estación de la localidad citada "con subordinación a ciertas condiciones". Sin que se nos diga ya nos damos cuenta de cuales serán esas condiciones. La empresa quiere que le paguen a precio de oro cada litro de agua que de a cada vecino. Es hasta increíble, pero es una gran verdad.

Lo que debe hacer el P. E. —

No es suficiente que se prometa dar agua en esas condiciones a la población de Intiyaco. El P. E. está en el deber de estudiar la forma de que desaparezca la inquietud que la falta de agua produce en toda época del año, en las regiones del Norte.

Estamos seguros que estudiando se llegará a encontrar la forma de que desaparezca este problema de tanta importancia para aquellos departamentos de la Provincia.

HARA GESTIONES EL PARTIDO RADICAL

BUENOS AIRES, Marzo 18. — La mesa directiva del Comité Nacional del Radicalismo ha encomendado al doctor Araujo se presente a la justicia federal solicitando la reapertura de los comités del partido así como la devolución de los libros de inscripción.

UN CONGRESO DE LA JUVENTUD RADICAL —

BUENOS AIRES, Marzo 18. — Se comenta en los círculos del Radicalismo, que la juventud radical de Entre Ríos afiliada a la fracción que presidió Alvear, organice un congreso nacional de la juventud, el que debe ocuparse de la orientación del partido en sus diversos aspectos.

UNA DENUNCIA CONTRA LA MAFFIA SE FORMULO EN LA POLICIA LOCAL Y FUE LUEGO RETIRADA

Una conocida señora de esta capital, de cómoda posición social y económica denunció días atrás ante la División de Investigaciones que había recibido un anónimo, el que puso de manifiesto, mediante el cual se le pedía que depositara la suma de cinco mil pesos en un determinado paraje, y que si así no lo hacía un hijo de ella sufriría las consecuencias.

El anónimo de la maffia estaba escrita con letra menuda al parecer hecha por una mujer y llevaba la firma "L. M."

Puesta en campaña la policía había avanzado bastante en las investigaciones, pero es el caso que anteanoche la aludida señora, víctima de la extorsión se presentó retirando la denuncia, suponiéndose que haya sido atemorizada mediante un nuevo anónimo.

El Jefe de la División ha hecho labrar un acta donde conste la actitud de la señora, pero no por ello ha declinado la investigación habiendo todas las providencias del caso, tendientes a dar con los autores del anónimo.

☆ ☆

La Noticia de Que Astolfi Estaría en Santa Fe, Tiene En Tensión a Los Policías

El que se anote el poroto, se gana un ascenso, mención en la orden del día y nosotros le publicamos su foto

PERO... LO ENCONTRARIAN

El resonante encontrón de los policías rosarinos con pistoleros que pertenecieron a la banda de Di Giovanni y Scarffó, al mando del no menos famoso Silvio Astolfi, al decir de aquellos, y su fuga hacia el norte ha tenido la virtud de despertar en nuestros "Sherlock Holmes" su adormecido instinto de sabuesos policiales.

No hay uno, aún de los más novatos que no sueñe en darse un encontroncito con Silvio, la niña deseada de todos los tiras del país, aunque claro está que habría que verlos desempeñarse ya en presencia del pistolero.

Como decimos, esto no es sino un buen sueño de los muchachos del señor Castro, pues además de otras cosas, es más que seguro que no fué Astolfi sino otro Juan Pérez cualquiera el prófugo de la calle Génova.

Buenos o malos, capaces o no, lo cierto es que quien más quien menos todos los componentes de nuestra División de Investigaciones piensan y hasta acarician la idea de atrapar al pistolero, seguros como están de que ello los elevaría en el concepto de sus jefes, ante el mundo aparecerían como hombres de acción y de coraje, ligarían un ascenso que en verdad se merecerían y por último su "escracho" aparecería "arriba de El Orden".

Hemos tenido oportunidad de charlar con algunos de estos buenos y diligentes muchachos y aunque con un poco de escepticismo no descartan la posibilidad de que el prófugo de Rosario pueda encontrarse en esta ciudad o cuando menos en sus alrededores.

Por nuestra parte, tampoco creemos en la presencia de Astolfi y si deseamos que nuestro pálpito sea exacto, también desearíamos que el sueño de los policías locales se realizara, seguros de que ello redundaría en beneficio general, ya que constituiría un buen ejemplo.

Nueva Víctima

Entre dos obreros se produjo una reyerta sangrienta

UN GRITO

Como consecuencia del movimiento huelguístico que desde hace días viene manteniendo el Sindicato de Obreros Estibadores en las casas que operan en nuestra estación fluvial, se han producido ya dos hechos graves que costaron la vida a otros tantos ciudadanos, víctimas de la consecuencia o inconsecuencia gremial.

En la madrugada de ayer se ha producido un nuevo hecho sangriento, por las mismas causas en jurisdicción de la Comisaría Primera.

EL SUCESO —

Según informes recogidos a la 1 y 30 horas en la intersección de calle General López y San Luis se encontraron los obreros estibadores Antonio Romero, argentino de 26 años de edad, domiciliado en Rivadavia 1423 y Manuel P. Galiano, argentino, soltero de 24 años de edad domiciliado en las inmediaciones.

Es el caso que Romero pertenece a los obreros en huelga, no así Galiano que trabaja. Encontrarse y provocarse todo fué uno. Romero trató de "carnero" a su rival cosa que exasperó a éste y se fueron a las manos.

Ya en lucha Romero extrajo de sus ropas una enorme cuchilla y con ella logró herir tres veces a su oponente, aunque de carácter leve según inofrmaron en la Asistencia Pública donde fué atendido de primera intención.

La señora de Galiano, que salió de su casa al oír el barullo que armaban los bochincheros, y como viera que su esposo llevaba la peor parte, pretendió defenderlo, resultando de consecuencia de ello herida levemente en el dedo meñique de la mano derecha.

Poco después intervino personal de la Primera procediendo a la detención de los dos protagonistas y de Agustín Riquelme, del que se cree que presenció los hechos.

Se instruye sumario con conocimiento del Juez de Jurisdicción.

PELEARON

En el Juzgado de Instrucción del doctor José M. Rosa (h.) se ha recibido una comunicación procedente de San Gerónimo Norte, en la que se da cuenta de un hecho de sangre ocurrido en esa localidad el día de ayer, y del cual fueron protagonistas los vecinos de esa localidad Facundo M. Arriola y Ricardo Belsman.

A estar a las informaciones recibidas, que en verdad son bien poco explícitas, ambos ciudadanos se habrían encontrado en la vía pública y luego de discutir por causas del momento se habrían trabado en lucha de resultas de lo cual Arriola resultó herido de arma blanca en diversas partes del cuerpo.

El heridor se encuentra detenido y se instruye sumario.

Operaron Los "Cacos" En la Sexta

A un vecino le hurtaron ropas y la batería de cocina

Ante las autoridades policiales de la 6a. Sección compareció ayer en horas de la mañana el señor José Dortro, con domicilio en calle Rioja 2355, y expuso que a. . horas de la madrugada, personas desconocidas penetraron a su casa, hurtando diversas piezas de ropa y algunos utensilios de cocina.

Puesta en actividad la policía se ha procedido a la detención de una menor, por suponer que tenga algo que ver en este asunto. Se instruye sumario y se ha comunicado al Juez de Instrucción en turno.

No Quieren Hacer la Conscripción

o—O—o

A requerimiento del Jefe del Distrito Militar Nro. 36, nuestra policía está empeñada en la búsqueda de numerosos ciudadanos todos ellos infractores al servicio militar.

Los argentinos que desean eludir esta obligación son: Marciano Alderete, Victorino Faustino Gómez, Eufemio Velazques, Gilberto Reynaldo Tello, Silvio Domingo Canciani, Bonifacio Nis, Moisés Antonio Elie, Alberto Navia, Pedro Juan Peirotto, Florencio Villalba, Arturo Mosso, Manuel Alberto Lima y Valentín Rito Ratti.

Víctima de Una Curandera Falleció Una Parturienta Ayer en Laguna Paiva

El facultativo Dr. Natalio Bertola hizo la denuncia ante las autoridades

EL PRECIO DE LA IGNORANCIA

No es esta la primera vez que nos corresponde hacernos eco de sucesos graves ocurridos debido a la imprevisión o ignorancia de los protagonistas, quienes en la mayoría de las veces pagan las consecuencias.

El curanderismo, esa plaga tan extendida en nuestro país continúa haciendo sus víctimas pese a los desesperados esfuerzos de las instituciones sanitarias y policiales que buscan en toda forma extirpar ese mal, que produce tanto daño, especialmente en las poblaciones de campaña, como cualquier epidemia.

Veamos lo ocurrido. Según una comunicación recibida en la Jefatura de Policía de esta capital, procedente del vecino Distrito de Laguna Paiva, se sabe que el doctor Natalio Bertola, ha radicado formal denuncia de que luego de haber examinado el cadáver de la señora Tomasa Peralta de Valverdi, argentina de 23 años de edad, ha llegado a la conclusión de que ésta ha fallecido a consecuencia de una hemorragia sufrida en el momento del alumbramiento de un niño, siendo asistida la parturienta por una curandera de nombre Antonia, la cual no posee título habilitante para ejercer la medicina.

Según la misma comunicación el señor Víctor Valverdi, esposo de la extinta ha ampliado la denuncia haciendo responsable de la muerte de su esposa a la mujer Antonia.

En síntesis, es esta la información policial. La policía instruye ahora el sumario de rigor del que se desprenderá o no la culpabilidad de la imputada. De ser esto último la causante sufrirá la leve condena que imponen nuestros códigos y la historia se repetirá a cada momento.

No creemos que las instituciones sanitarias tengan toda la culpa de lo que ocurre y es así que entendemos que debiera iniciarse una acción conjunta, en la cual debieran de cooperar los establecimientos educacionales, para llevar al seno de todos los hogares el convencimiento de lo grave que resulta el permitir que personas no habilitadas practiquen la medicina, dejándose llevar en la mayoría de las veces por supercherías y creencias propias de otras edades.

Sirva el caso lamentable por cierto de la infortunada Tomasa Peralta de Valverdi, como un nuevo ejemplo y tomen nota de él, los jefes de familia.

Detenidos Por Investigaciones

A las 18.10 horas de ayer los empleados Fernández y Oliver entregaron detenida a Eleuteria Bordon, cuya captura fuera recomendada por la Seccional 2a., a requerimiento del Juez doctor Sutter.

A las 18.30 horas los empleados Velázquez y Cardona condujeron detenida a María Osuna, a solicitud de la División Judicial.

Acorralados por los Policías Porteños los Asaltantes se Refugian en Esta Campiña

Un camino de los alrededores de Santo Tomé ha sido teatro de un atraco

ASALTARON A UN LECHERO

Desde hace ya algún tiempo los atracos espectaculares y cinematográficos solo tenían por teatro las grandes urbes y en especial las cosmopolitas calles de nuestra Buenos Aires. Desaparecido el "asaltante misterioso" desarticulada la banda que capitaneaba Di Giovanni, presos unos y prófugos otros los integrantes de la nefasta "maffia" nuevos personajes ensayan su temple en nuestra campiña, para luego, ya compenetrados de todo su coraje lanzarse en pos de empresas más rendidoras.

En los alrededores de Santo Tomé, han aparecido los futuros "cracks" de la delincuencia, y su primera víctima ha sido un modestísimo lechero a quien despojaron del fruto de un día de intensa labor, y cuando ya regresaba al hogar a recuperar fuerzas para reiniciar al día siguiente su cotidiana tarea.

Lo acontecido —

Según denuncia radicada en la Comisaría de Santo Tomé, a las 7.40 horas, en el camino que une esa localidad con San Agustín, el vendedor de leche Vicente Chazarreta, con domicilio en la población últimamente nombrada fué asaltado por tres enmascarados quienes le despojaron del dinero fruto de la venta del día.

Arriba las manos —

A la hora y en el lugar indicado Vicente Chazarreta transitaba de regreso a su casa en San Agustín, piloto de uno de los clásicos carritos de lecheros. Fué en este momento que del monte conocido de "Fabiano" surgieron tres enmascarados y esgrimiendo sendos revólveres le dieron la clásica orden de ¡Manos arriba!

Comprendiendo el grave peligro que entrañaba hacer oídos de mercader a la intimación, solo y desarmado, Chazarreta hubo de resignarse a su mala suerte y es así que mientras dos de los sujetos le apuntaban con sus armas un tercero se ocupó de despojarlo de cuanto llevaba encima, desapareciendo luego en la misma e inesperada forma de su presentación.

Testigos —

Refiere la víctima que repuesto un tanto de la sorpresa que lógicamente se apoderara de él advirtió que se aproximaba un camión, conducido según supo después por Juan Arnold, el que llevaba como acompañante a J. Cassettore, quienes manifestaron haber presenciado desde cierta distancia el "atraco".

El monto del despojo —

Preguntado acerca del cuantum del despojo, Chazarreta no supo dar razón manifestando que lo ignoraba, por cuanto se trataba del dinero logrado en la venta del día.

Las pesquisas —

La policía de Santo Tomé que tuvo conocimiento del suceso cuatro horas después de ocurrido dispuso la inmediata salida de personal a sus órdenes para que realizaran pesquisas en los alrededores del lugar señalado, en procura de los audaces delincuentes, aunque es poco probable que se obtenga éxito, pues aquellos llevan ya cuatro horas de ventaja y han podido huir o bien reincorporarse a sus habituales tareas en caso de ser personas radicadas en esas inmediaciones.

Se instruye el sumario de rigor y se ha dado conocimiento del hecho al Juez de Instrucción en Turno.

Intoxicóse un Obrero en el Puerto

Puesto fuera de peligro, fué llevado a su domicilio

Aproximadamente a las 15 horas en jurisdicción del puerto, personal de la Subprefectura Marítima, procedió a socorrer al obrero Manuel García, español, de 47 años de edad, casado, quien presentaba síntomas de intoxicación.

Llevado a la Asistencia Pública, se le practicó la cura de primera intención siendo puesto fuera de peligro y conducido a su domicilio, por no exigir hospitalización su estado.

LE ROBARON PARTE DE LOS ARNESES

Un menor está detenido en averiguación del hecho

El señor Cecilio Tonini, de 57 años de edad, domiciliado en calle Urquiza y Entre Ríos, se ha presentado a la Comisaría 1a. denunciando que de su domicilio le han sido hurtadas una pechera, una barriguera y una retranca, correspondientes a los arneses de un carrito del cual es propietario.

El personal de la Seccional aludida, procedió poco después a la detención del menor Francisco Bueno, en averiguación del hecho.

Francamente resultaría una ironía si se comprobara que Bueno es responsable de este delito.

Hay apellidos que más bien debieran cambiarse!

Detenidos de La Campaña

En la Jefatura de Policía local han tenido entrada los siguientes detenidos, con procedencia de las localidades que se expresan a continuación:

Carlos Marquez, Sixto Palacios e Irineo Flores, de San Javier, acusados de hurto; José Crespo y Daniel Garcilazo, acusado de lesiones y abuso de armas, de la misma procedencia; Justina Gutierrez, supuesta demente, de San Justo y Teodoro Quiroga, de Coronda, por oficio del Juez doctor Palamedi.

RECONOCIMIENTO

BUENOS AIRES, 18. — El Ministro de Relaciones Exteriores resolvió reconocer como encargado interino del Consulado de los Países Bajos en Rosario de Santa Fe al señor Olaf Bejer.

ELPIDIO GONZALEZ

BUENOS AIRES, 18. — Elpidio González manifestó el propósito de trasladarse a Córdoba en caso de que Yrigoyen resuelva hacerlo para la semana santa.

PRESOS POLITICOS

BUENOS AIRES, 18. — Recobraron la libertad los siguientes presos políticos: el exConcejal Angel Savaresse; excomisario Ulises Fenilli; exintendente de San Martín, Alejandro Witcomb; Andrés Argerich y Miguel Pedernera.

EXTRADICION

MONTEVIDEO, 18. — Las autoridades uruguayas han iniciado gestiones para solicitar la extradición del pistolero Gino Gatti, por ser éste quien construyera el túnel por el que se escaparon los penados de la cárcel.

o—O—o

INFORMACIONES DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL INTERIOR

GRAVE ES LA SITUACION DE LA COMUNA DE GALVEZ

SEGUN LAS REFERENCIAS Y DATOS EXISTE UN CASO DE MALVERSACION

ha dispuesto indebidamente de $ 13.020.84. -- Enorme malestar en el vecindario agravado con el actual aumento de tasas impositivas. -- Intervención del Gobierno y de la Justicia

...na delicada situación se han ...ado las actuales autoridades ... nuestra comuna que es obje... de múltiples comentarios en... los vecinos y en todos los ...tios de reunión. Constituye el ...ma del día discutido en todos ...tonos.

...egún las referencias que re...emos, y que el Ministerio res...tivo debe, por los medios a su ...ance, producir una investiga...n que aclare la verdad de los ...hos, se habrían distraído in...idamente, muchos miles de ...os, lo que entrañaría una mal...sación de fondos.

...a sorpresa en nuestro am...nte, ha sido considerable, ...s los hombres que integran ...Comisión de Fomento, si bien ... han revelado mayor capaci... en la atención de los inte...es públicos, han gozado siem... de reconocidos prestigios, y ...ando en el llano, más de una ... criticaron administraciones ...adas, aunque en las críticas ...nó más el espíritu de oposi...n política que un convenci...nto fundamental de errores, ...do que la actuación de algu... hombres en el gobierno co...nal, como la de don Atanasio ...na, fué siempre ejemplar en ...o sentido. Se esperaba, en ...secuencia, que los ciudada... que hoy intervienen, fue... consecuentes con sus prédi... y realizaran una obra sin ...cedentes.

...ero, en el primer año de ejer...o, a estar a las referencias y ...os que se nos suministran, ... la pauta de que representan ...ores minúsculos y que están ...ntando posiciones que no les ...responde.

No debe considerarse en este asunto ningún interés político, y las faltas que puedan haberse cometido no deben constituir un desmedro para el partido gobernante, desde que éste, aún en nuestro pueblo, cuenta con hombres que en cualquier terreno y en cualquier circunstancia, supieron y sabrán prestigiar su causa partidaria.

Debe tratarse esta delicada cuestión, contemplando los intereses locales, sin distinción de credos, con el único y elevado propósito de que la custodia y el manejo de los intereses del pueblo se realice en forma correcta como obliga el mandato que la mayoría de los vecinos otorgó oportunamente.

La Comisión de Fomento, se vé hoy juzgada severamente por la opinión pública, que vé en sus integrantes, pésimos cumplidores de las ordenanzas.

Concretando las informaciones que se nos suministran, resulta que el presupuesto de gastos para el año 1932, confeccionado por la anterior autoridad comunal, solo autorizaba la suma de $ 77.144.18 para gastos de alumbrado, limpieza, riego, sueldos, cementerio, eventuales, subvenciones y obras públicas; pero, la actual comuna ha invertido, por idénticos conceptos, la suma de $ 90.165.02, vale decir, que al margen de la ordenanza respectiva, ha dispuesto el importe de $ 13.020.84, hecho éste que ajustado a las disposiciones del Código Penal, importa una malversación de fondos públicos.

Conocida esta grave irregularidad, los señores ediles han perdido totalmente su autoridad moral, y existe el propósito entre los vecinos, de constituir una comisión a los efectos de recabar la intervención de la justicia. Para colmo, los contralores de cuentas, por ignorancia ó por complacencia, han aceptado lisa y llanamente, sin objeción alguna, el balance que se les ha sometido a estudio.

Posteriormente, ha contribuido a acentuar más el malestar reinante en la población, el aumento de gastos que la Comuna ha sancionado para el ejercicio de 1933. Sin tener para nada en cuenta la angustiosa situación económica que afecta a todos los órdenes de la vida social, han aumentado en $ 25.446.72 el renglón de gastos, y para cubrir tan importante suma, han aumentado, a su vez, desconsiderablemente, las tasas impositivas por concepto de alumbrado, limpieza y riego.

No puede, como se vé, cometerse desacierto mayor. Mientras el gobierno de la provincia, con el excelente propósito de evitar mayores cargas al pueblo formula un proyecto de reducción de gastos, la Comuna de Gálvez, sin consideración de ninguna especie, echa la casa por la ventana a costa de los contribuyentes.

No puede continuar esta situación. Corresponde que de inmediato intervenga el ministerio, que se anticipe a las gestiones que está dispuesta a iniciar, una comisión de vecinos ante la justicia ordinaria, y si las graves fallas se comprueban, para lo cual no es menester mucha tarea, debe darse al asunto el giro pertinente para la aplicación de las sanciones del caso.

Y con respecto al aumento de gastos y gravámenes, la citada comisión, tenemos entendido que provocará un movimiento popular tendiente a solicitar que se modifique la ordenanza, o en su defecto que renuncien los componentes de la Comuna para llenar los cargos, en una nueva elección, con hombres que con mejor capacidad y con mayor respeto por las disposiciones legales, sepan administrar debidamente los intereses del pueblo.

La obra Comunal en Calchaquí

Se harán importantes arreglos en las calles. - Nota comercial. - Cine

Dentro de breves días, la comuna local, de acuerdo con su amplio plan de trabajos, iniciará las obras de rellenamiento y arreglo de nuestras calles, para lo cual ha contratado un tractor.

El vecindario ve con satisfacción estos excelentes propósitos y espera ver dentro de pronto nuestras calles bien arregladas y las veredas desprovistas de los yuyales que la cubren.

COMERCIALES

El acreditado comerciante de esta plaza señor José Laredo, ampliará su negocio agregando al que tiene establecido, el ramo de almacén. Conforme a sus propósitos, los artículos del nuevo renglón se venderán a precios módicos, de acuerdo con el estado de crisis y la situación

EN RESISTENCIA CONSIDERAN INDISPENSABLE LA REHABILITACION DE DOS TRENES

Fueron suprimidas en la línea del Central Norte. -- El problema del transporte de pasajeros y correspondencia. -- Se llevó a efecto un interesante concurso. -- Adoptó varias resoluciones el Consejo Directivo de la Federación Chaqueña

En cierta oportunidad hemos dicho que es axiomática la influencia que ejerce el ferrocarril en el progreso de los pueblos y que acaso parecería ocioso destacarlo sin incurrir en la frivolidad literaria de un concepto generalizado hasta en las lejanías del campo experimental de la cultura.

Iniciábamos con las palabras precedentes un editorial que se refería a las comunicaciones ferroviarias de carácter local y su influencia en la economía del territorio, cuando se nos anunció la supresión de trenes en la línea que sirve el Central Norte y que cruza las zonas productoras más ricas del Chaco.

Queríamos destacar en esa ocasión la grandiosa importancia del ferrocarril, en particular del que en nuestro territorio se distingue del otro privado con un concepto que define todo un pensamiento de gobierno: "riel de fomento", para solicitar a la vez del ministerio respectivo las medidas conducentes a impedir que la entonces proyectada supresión de trenes se cristalizara.

Razones de economía, emperò, dejaron rezagado el reclamo, hecho clamor de las poblaciones afectadas, y se resló a la misma dos trenes semanales, más necesarios hoy que nunca ante el extraordinario tráfico de pasajeros con motivo de la iniciación de la cosecha.

Las consecuencias perjudiciales de tal disposición son tantas que sería largo enumerarlas. Bastará decir que se privó al hombre de empresa o de campo, de un medio indispensable para comunicarse con esta capital y los centros que condensan las actividades comerciales e industriales de mayor importancia reagravándose con ello las dificultades propias de la crítica situación económica que se viene prolongando sin que existan indicios de una cercana solución.

Por otra parte, es una realidad indiscutible que la suspensión de esos dos trenes ha creado nuevos obstáculos al normal desenvolvimiento de los servicios que presta el citado ferrocarril, ya que, a un mayor recargo de aquéllos, se han acentuado las fallas de que siempre adolecieron.

Desde dos meses atrás, en efecto, la llegada del tren de pasajeros a esta capital se produce con un atraso considerable, al punto de que la correspondencia se reparte recién al día siguiente, lo que implica un grave inconveniente si se tiene en cuenta que de su pronta distribución depende muchas veces el éxito de las operaciones que se relacionan con la colocación de los productos de la zona. A ello se agregan los demás intereses que esa anormalidad lesiona, contraviniendo el principio básico de que los servicios públicos deben ser los más regulares, por que lo contrario constituiría un atentado contra las fuentes que contribuyen a su sostenimiento, vale decir, contra la estabilidad y un funcionamiento de aquéllos.

El ministerio de Obras Públicas y la administración de los Ferrocarriles del Estado deben pues, contemplar esta situación bajo otro aspecto que no sea el que ha motivado la medida que comentamos, satisfaciendo las solicitaciones, tantas veces reiteradas en favor del restablecimiento de la normalidad en la circulación de los trenes de pasajeros dentro de nuestro territorio, por cuanto, sin aventurarnos a exageraciones temerarias, estamos en lo cierto al repetir y al afirmar, hoy como ayer, que se trata de la única línea, entre todas las de la red nacional, que no ha ocasionado déficit desde el comienzo de su explotación.

de muchos hogares pobres de este centro de población.

CINE

el cine-teatro Cosmopolita, ha programado para el domingo 19, la película titulada "La incorregible" hablada en castellano, y para el día 26, "El Pecado Virtuoso" en 9 grandes actos.

INTERESANTE CONCURSO

Se realizó en el Estudio Fotográfico Boschetti, la fiesta organizada con motivo de la distribución de premios a los niñitos de signados ganadores en el 5o. Gran Concurso de Belleza y Disfraz que en dicho Estudio, al igual que en años anteriores, organizó durante el corriente.

Una numerosa y selecta concurrencia llenaba el hall y salones del edificio, transcurriendo los instantes de espera, mientras se daba a conocer el fallo, en medio de la mayor expectativa, por parte del numeroso público, entre el cual notamos la presencia de distinguidas señoras y niñas de nuestra sociedad.

Al ser conocido el fallo del jurado, que estaba integrado por las señoras: de la Corte de Janson, Ghío de Solitro y Julia le Tomattis y señores Alberto A. Roveda y Dr. Abraham Feldmann, sostenidos aplausos premiaron a los elegidos, que fueron desfilando por ante la concurrencia que los hizo objeto de cálidas demostraciones de simpatía y admiración.

Constituyó dicha reunión un acto destacado de cultura y sociabilidad que señala un nuevo y merecido triunfo para el señor Pablo Boschetti, organizador del concurso, y a quién se le hicieron llegar efusivas felicitaciones por tal motivo.

El fallo del jurado fué el siguiente:

Primero y segundo premios de belleza: Perlita Rosselló y Mabel Yunes.

Idem de fantasía: Bebita Marpegán y Elsa Amelia Cetkovich.

Idem de originalidad: el primero se declaró desierto y el segundo correspondió a Ana María Báez.

De Disfraz: habiéndose declarado desierto el primer premio de originalidad, se agregó otro premio al de disfraz, votándose en la siguiente forma: dos primeros premios a Guizzi Aguirre y Gladys Angélica Youn (Fontana), y el segundo premio a Hugo Salinas.

De conjunto: el jurado agregó un premio más, en la siguiente forma: el primero a los hermanitos Govi, y los dos segundos premios a los hermanitos López Varela y Wandelow.

Premio Gratitud: otorgado por la casa al niñito Jorge Raúl Varela, por haberse presentado al concurso vestido de almanaque de "Foto Boschetti".

Menciones especiales: Pelusita Molinas, Jacobito Salom, niñas de Moro y Casella, Ceres Ivancovich, Chinchorro Piñero, Tota y Martha Reynoso, Pirú de la Sota, Roberto Cámera, Elsa Micheloni, Dorita Scheller, Luis y Bebita Moro y Gladys Fitz Maurice.

Otras menciones: Pocholo Morelli, Orlando Molinari, Florencia Irma Poretti, Eduardito Beretta, Clarita Asayag, Tita Forti y Totito Boeringer.

RESOLUCIONES DE LA FEDERACION CHAQ. DE F. B.

El martes último sesionó el Consejo Directivo de la Federación Chaqueña de Football, bajo la presidencia del vice en ejercicio, señor P. Francisco Larrey, y con asistencia de los señores Alarcón, Pareja, De las Casas, Brid, Freschi, de la Corte, Osuna y Cerrutti, tratando los siguientes asuntos:

Afiliaciones concedidas.— A los clubs Sportivo Barranqueras y Delicia F. B. C., con carácter definitivo.

Designación de delegados.— Los Clubs Sportivo Barranqueras y Delicia designan delegados titulares y suplentes respectivamente ante el C. D. a los señores Fermín Osuna, Carlos Cacuel, Oscar Cerrutti y Alfredo Cardell. Se aceptan y estando presentes Osuna y Cerrutti, se incorporan.

Comisiones designadas.— Para inspeccionar el field del club Sportivo Barranqueras se designan a los delegados Pedro F. Alarcón y Antonio De la Corte.

Para estudiar los Reglamentos y estatutos del mismo club, se designa a la Comisión de interpretación.

Pedido del Club Fontana.— Solicita que para evitar gastos por traslado se haga disputar siempre a sus cuadros de segunda y cuarta siempre juntos, ya sea de mañana o de tarde. Se toma nota y se pasa a la Comisión de Fixture para que tenga en cuenta al confeccionar el mismo.

Pedido del delegado del club Barranqueras.— Solicita que cuando le corresponda actuar como local al club Sportivo Barranqueras se juegue en Barranqueras. Se resuelve esperar el informe de la Comisión que debe inspeccionar el field.

Pase inter clubs, denegado.— El club Sarmiento deniega pase al jugador Delfor Niello. Se resuelve solicitar de dicho jugador indique en que inciso del artículo 98 se halla comprendido.

Pase inter-liga devuelto.— Por no venir en la forma reglamentaria se devuelve el pedido de pase presentado por el jugador Vicente Soto del Club Gral. Obligado afiliado a la Liga Reconquistense al Sportivo Fontana.

Pases inter-clubs solicitados.— Angel Micucci del club Resistencia Central a Atlético Regional, Pedro Pujol de Sarmiento al Regional y Gregorio M. Cañete del Sarmiento al Chaco For Ever. Se les dá el trámite reglamentario.

Invitación del Club Jorge Newbery.— Para disputar dos partidos en la Semana Santa con el equipo de la Liga. Se resuelve no aceptar dicha invitación.

Fecha para la inauguración de la temporada.— Se fija como fecha el día 9 de abril próximo, ya sea con un partido con la Liga Correntina o con partidos por Campeonato.

Pedido delegado del club Sarmiento.— Solicita autorización para designar dos miembros de la C. D. de ese club ante la Liga Correntina para desvirtuar ciertos cargos que se le hicieron en la última reunión de la Liga Correntina. Se accede.

Pedido al Club Independiente Fútbol.— Para que renueve su afiliación por el corriente año, caso contrario se procederá a declarar libres a todos los jugadores de ese club.

Permisos acordados.— A For Ever para jugar un match en ésta el domingo próximo con Huracán de Corrientes. A Regional para jugar con Sportivo Barranqueras el domingo próximo y a Sarmiento para disputar dos partidos nocturnos los días sábado y domingo con Talleres de Corrientes y Fontana de ésta, respectivamente.

Se ofició un funeral en Vera, ayer

La dirección, personal docente y alumnado del Colegio Parroquial San Juan Bautista, de esta localidad, auspiciarán un solemne funeral por el alma del presbítero José Ma. Sanz que se llevó a cabo ayer al cumplirse el primer aniversario de su lamentable deceso.

La ceremonia que se realizó en la iglesia parroquial congregó a numerosa concurrencia que fué a rogar por la gloria del ilustre sacerdote que actuó en el establecimiento de enseñanza nombrado, como director fundador.

Cal viva de Córdoba	a m$n. 50.00	los mil kilos
Cal viva de Córdoba, menos de 100 kl.	„ „ 60.00	„ „
Portland "Hercules" bolsas de 50 kls.	„ „ 2.60	cada una
Portland "Hercules" menos de 2 bls.	„ „ 2.70	„ „
Arena lavada, carrada de 1 ½ mt.3	„ „ 9.00	„ „
Arena lavada, media carrada	„ „ 5.00	„ „
Arena lavada, cuarta carrada	„ „ 3.00	„ „
Arena lavada, menos cantidad		
Ladrillos prensados	„ „ 75.00	el mil
Ladrillos comunes de primera	„ „ 26.00	„ „
idem. idem. menos de 500	„ „ 30.00	„ „
idem. idem. menos de 200	„ „ 35.00	„ „
Mosaicos de vereda de 4 y 9 panes	„ „ 2.50	el mt. cuad.
Mosaicos lisos de un color	„ „ 2.50	„ „